



Fecha de Impresión: 04-Sep-2024

Certificado de Disponibilidad Nro: 1333

Fecha de la Reserva: 30-Aug-2024

Fecha de Vencimiento: 31/12/2024

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CALDAS, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2024 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vir Reservado	Fondo
110.2.3.2.02.02.006.02	ACCESO Y COBERTURA EDUCATIVA: TRANSPORTE ESCOLAR	\$134,521,943.00 001 ✓	FONDOS COMUNES
110.2.3.2.02.02.006.03	TRANSPORTE ESCOLAR	\$23,948,057.00 087 ✓	S.G.P. PROPÓSITO GEI
Total:		\$158,470,000.00 ✓	

Que se Reserva la suma de : Ciento Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Setenta Mil Pesos.. (\$158,470,000.00)

Vir Reservado

Objeto del Gasto:

ADICION NO.1 Y AMPLIACION NO.2 A LA ORDEN DE COMPRA NO.123810 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC) ✓

DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

JULIETH RIOS ZAPATA
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y FINANCIERA

"ALCALDE"

JORGE MARIO RENDON VELEZ



Alcaldía de
Caldas

100 - 07

Espacio para radicado (Archivo)

Caldas Antioquia, 05 de septiembre de 2024.

Señores
Unión Temporal BUS-ING
Carrera 55 B No.72ª - 116
info@ingetrans.com.co
2657537
Itagüí

Asunto: Solicitud de ampliación No.2 y adición No.1 orden de compra No.123810 de 2024.

Señores Unión Temporal, reciba un cordial saludo.

El pasado 24 de enero de la presente anualidad se suscribió la orden de compra No.123810 de 2024, con el contratista UNIÓN TEMPORAL BUS-ING, identificado con el NIT.901669199, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)**, con un plazo total de: Ciento veinte (120) días hasta el 02 de agosto de 2024, por un valor total de: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$419.600.000) y con fecha de suscripción de acta de inicio del 01 de febrero de 2024.

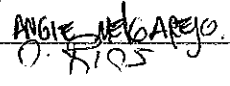
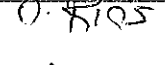
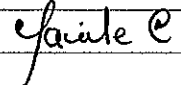
El día 01 de agosto de 2024 se suscribió la ampliación No.1 de la orden de compra No.123810 de 2024, por veintitrés (23) días calendario escolar hasta el 06 de septiembre de 2024 con el fin de garantizar la prestación del servicio de Transporte Escolar.

La orden de compra en mención se vence el próximo 06 de septiembre de 2024 y es necesario continuar con el servicio de Transporte Escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas en la zona rural, para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y así disminuir los índices de deserción escolar.

En consideración a lo anterior y con el fin de continuar con la prestación del Transporte Escolar, solicito la ampliación No.2 de la orden de compra No.123810 de 2024 por cuarenta y seis (46) días calendario Escolar hasta el veintiuno (21) de noviembre de 2024 y la adición No.1 por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$158.470.000).

Atentamente,


Jorge Mario Rendón Veléz
Alcalde
Municipio de Caldas

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Angie Daniela Melgarejo Chávez	Profesional Universitario		05/09/2024
Revisó:	Oscar Ríos Marulanda Rene Alexander Quintero Vélez	Profesional Universitario Contratista		05/09/2024
Aprobó:	Yamile Castaño Cuervo	Secretaria de Educación		05/09/2024



Caldas, 5 de septiembre de 2024

Señores
ALCALDÍA DE CALDAS ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Aceptación Ampliación N.2 y Adición N. 1 a la Orden de compra número 123810 de 2024

Cordial saludo,

ANDRES FELIPE ESPINOSA ARANGO, actuando en representación de **UNION TEMPORAL BUSING**, certifico que aceptamos la **Ampliación N. 2** por cuarenta y seis (46) días calendario escolar hasta el veintiuno (21) de noviembre de 2024 y la **Adición N.1** por valor de Ciento Cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta mil pesos (\$158.470.000) a la Orden de compra número 123810 de 2024 cuyo objeto es **"Prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del Municipio de Caldas (Antioquia)"**.

Las demás condiciones del contrato inicial se mantienen.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,



ANDRES FELIPE ESPINOSA ARANGO
Representante Legal (Suplente)
Union Temporal BUSING



MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2024 00:00:00 y 02/Sep/2024 23:59:59 Estado Pagado

Pag. 1 de 2

02-Sep-2024 09:37:32

User:XBERMUDE

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 20/03/2024

Fecha de Pago : 22/03/2024

de Orden : 886

de Comprobante : 688

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FACTURA FE-11

OP ORDEN DE PAGO	64,928,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA	(2,272,480.00)
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%	(649,280.00)
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)	(649,280.00)
120 TASA DEL DEPORTE 1%	(649,280.00)
Total	64,928,000.00 (4,220,320.00) 60,707,680.00

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 16/04/2024

Fecha de Pago : 23/04/2024

de Orden : 1075

de Comprobante : 1079

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FAC FE-16

OP ORDEN DE PAGO	54,768,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA	(1,916,880.00)
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%	(547,680.00)
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)	(547,680.00)
120 TASA DEL DEPORTE 1%	(547,680.00)
Total	54,768,000.00 (3,559,920.00) 51,208,080.00

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 20/05/2024

Fecha de Pago : 21/05/2024

de Orden : 1526

de Comprobante : 1490

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FAC-20

OP ORDEN DE PAGO	75,790,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA	(2,652,650.00)
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%	(757,900.00)
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)	(757,900.00)
120 TASA DEL DEPORTE 1%	(757,900.00)
Total	75,790,000.00 (4,926,350.00) 70,863,650.00

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 19/06/2024

Fecha de Pago : 24/06/2024

de Orden : 2176

de Comprobante : 2135

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FACTURAS N-FE25-FE26

OP ORDEN DE PAGO	65,931,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA	(2,307,585.00)
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%	(659,310.00)
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)	(659,310.00)
120 TASA DEL DEPORTE 1%	(659,310.00)
Total	65,931,000.00 (4,285,515.00) 61,645,485.00



MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2024 00:00:00 y 02/Sep/2024 23:59:59 Estado Pagado

Pag. 2 de 2
02-Sep-2024 09:37:32
User:XBERMUDE

901669199 TEMPORAL UT BUSI-ING UNION

Fecha Ordenado : 16/08/2024

Fecha de Pago : 23/08/2024

de Orden : 3294

de Comprobante : 3274

PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA (TVEC)

Doc. Ref. : FAC FE 32

OP ORDEN DE PAGO			70,535,000.00
025 SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS TERRESTRE NACIONAL DECLA		(2,468,725.00)	
064 ESTAMP. PROHOSPITALES(6 SMLV) 1%		(705,350.00)	
090 IMP.INDUTRIA Y CIO-CONTRATOS (10X1000)		(705,350.00)	
120 TASA DEL DEPORTE 1%		(705,350.00)	
Total	70,535,000.00	(4,584,775.00)	65,950,225.00
Total General	331,952,000.00	(21,576,880.00)	310,375,120.00



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

MARZO

BUS	ESTUDIAN- TES	RUTA	VEREDA/ ORIGEN	HORA DE DEPARTAMENTO	HORA DE DEPARTAMENTO	DESTINO	MARZO																TOTAL VIAJES
							1	4	5	6	7	8	11										
1	20	CARDALITO SINIFANÁ	CARDALITO SINIFANÁ	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																	16,0
2	22	SECTOR URAPANES LA TOLIVA	URAPANES	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																	16,0
3	27	LA MANI DEL CARDAL	LA MANI DEL CARDAL	07:00 a.m.	11:00 a.m.	IER SALIN																	16,0
4	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
5	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
6	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
4	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
5	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
6	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALIN																	16,0
7	9	LA SALADA PARTE DELTA	LA SALADA PARTE	07:00 a.m.	12:00:00 m	EL SESENTA																	15,0

ABRIL



**Alcaldía de
Caldas**

[illegible]

MAYO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

RUTA	VEREDA/ ORIGEN	HORA DE RECOGID A	HORA DE DESPES	DESTINO ESCOLA B	MAYO																											TOTAL VIAJES
					2	3	6	7	8	9	10	14	15	16	17	#	21	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	31		
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	#	#	#	#	#			#	#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#		17,0		
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	#	#	#	#	#			#	#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	17,0		
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	#	#	#	#	#			#	#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	17,0		
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	#	#	#	#	#			#	#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	15,0		
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	#	#	#	#	#			#	#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	17,0		
LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a.m.	05:00 p.m.	IER SALINA	#	#	#	#	#			#	#	#		#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	17,0		
LA SALADA PARTE ALTA	LA SALADA PARTE ALTA/CAPII	07:00 a.m.	12:00:00 m	EL SESENT	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	20,0		

JUNIO

BUS	STUDIANTE	RUTA	VEREDA/ ORIGEN	HORA DE RECOGID A	HORA DE DEPES	DESTINO ESCOLA	JUNIO		TOTAL VIAJES
							4	5	
1	20	CARDALITO SINIFANÁ	CARDALITO O SINIFANÁ	07:00 a. m.	11:00 a. m.	IER SALIN	#	#	2,0
2	22	SECTOR URAPANES LA TOLVA	URAPANES	07:00 a. m.	11:00 a. m.	IER SALIN	#	#	2,0
3	27	LA MANÍ DEL CARDAL	LA MANÍ DEL CARDAL	07:00 a. m.	11:00 a. m.	IER SALIN	#	#	2,0
4	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a. m.	05:00 p. m.	IER SALIN	#	#	2,0
5	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a. m.	05:00 p. m.	IER SALIN	#	#	2,0
6	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a. m.	05:00 p. m.	IER SALIN	#	#	2,0
4	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a. m.	05:00 p. m.	IER SALIN	#	#	2,0
5	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a. m.	05:00 p. m.	IER SALIN	#	#	2,0
6	25	LA QUIEBRA -	Todos	11:40 a. m.	05:00 p. m.	IER SALIN	#	#	2,0
7	9	LA SALADA PARTE ALTA	LA SALADA PARTE	07:00 a. m.	12:00:00 m	EL SESEN	#	#	2,0





Acta de Justificación para la Modificación de Contrato

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN No.2 y ADICIÓN No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 123810 DEL AÑO 2024

Caldas Antioquia, 05 de septiembre de 2024.

PARA: **COMITÉ ASESOR**

DE: **YAMILE CASTAÑO CUERVO**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN No.2 y ADICIÓN No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 123810 DEL AÑO 2024.**

En mi condición de supervisora de la orden de compra de la referencia, de manera atenta le solicito la AMPLIACIÓN No.2 y ADICIÓN No. 1 de la orden de compra No.123810 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El pasado 24 de enero de la presente anualidad se suscribió la orden de compra No.123810 de 2024, con el contratista UNIÓN TEMPORAL BUS-ING, identificado con el NIT.901669199, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)*, con un plazo total de: Ciento veinte (120) días hasta el 02 de agosto de 2024, por un valor total de: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$419.600.000) y con fecha de suscripción de acta de inicio del 01 de febrero de 2024.
2. El día 01 de agosto de 2024 se suscribió la ampliación No.1 de la orden de compra No.123810 de 2024 por veintitrés (23) días calendario escolar, esto es, hasta el 06 de septiembre de 2024, con el fin de garantizar la prestación del servicio de Transporte Escolar.
3. La orden de compra en mención se vence el próximo 06 de septiembre de 2024 y es necesario continuar con el servicio de Transporte Escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas de la zona rural, para garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y así disminuir los índices de deserción escolar.
4. Con el fin de continuar con la prestación del Transporte Escolar, se requiere ampliar la orden de compra No.123810 de 2024 por cuarenta y seis (46) días calendario Escolar, esto es, hasta el 21 de noviembre de 2024 y la adición No.1 por valor de ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta mil pesos (\$158.470.000).
5. Mediante comunicación externa con fecha del 05 de septiembre de 2024 el ordenador del gasto, solicitó la ampliación No.2 por cuarenta y seis (46) días calendario Escolar y la adición No.1 por valor de ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta mil pesos (\$158.470.000). Asimismo, mediante oficio se recibe respuesta del contratista de manera positiva a la solicitud de ampliación y adición.
6. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, EL MUNICIPIO

cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Nro. 1333 del 30 de agosto de 2024, artículo presupuestal número 110.2.3.2.02.02.006.02 y 110.2.3.2.02.02.006.03, por un valor total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$158.470.000), expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

7. Que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del orden de compra, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por lo anterior y como Supervisora, considero viable la ampliación No. 2 y la adición No.1 de la orden de compra en mención.

Atentamente,



Yamile Castaño Cuervo
Supervisora

Proyectó: Angie Daniela Melgarejo Chávez